

RESOLUCION DE MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPTE. 206/EEL/2016

Dada cuenta del Expediente para la contratación mediante Procedimiento Abierto del **“SERVICIO PARA CREACIÓN A MEDIDA DE UN PORTAL WEB PARA LA RED ADLS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ALOJAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS”**, de DIVALTERRA, S.A. (anteriormente Impulso Económico Local, S.A.) Expte. 206-EEL-2016.

Atendido el Informe de necesidad de justificación de la naturaleza y extensión de las necesidades administrativas a satisfacer, emitido por D. Miguel A. Ferri Llopis, Director del Área de Estudios y Planificación Estratégica, de fecha 17 de junio de 2016.

Atendida la incoación del expediente emitido por el órgano de contratación de DIVALTERRA, S.A, de fecha 22 de junio de 2016.

Atendido el certificado de existencia de crédito, suficiente y adecuado, emitido por D. José Luis Castellote Gisbert, Director Económico y Presupuestario de DIVALTERRA, S.A., de fecha 23 de junio de 2016 con cargo a la partida 006/241.00/449.04 (Emp. M. Coop., p. Estudios y Estrategia Local) del ejercicio de 2016 de DIVALTERRA, S.A.

Atendido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados por los Servicios Jurídicos de DIVALTERRA, S.A. en el que se incluía como Presidente de la Mesa de Contratación a D. José Luis Vera Llorens y suplente a D. Víctor Sahuquillo Martínez

Atendido a que por Resolución del órgano de contratación de 29 de junio de 2016 se acordó Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas y designar como órgano de asesoramiento a la Mesa de Contratación descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Atendido a que tanto el Presidente de la Mesa de Contratación como el suplente han manifestado la imposibilidad de asistir a los actos de la Mesa de Contratación.

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sustituyendo a D. José Luis Vera Llorens y D. Víctor Sahuquillo Martínez, como Presidente y suplente, respectivamente, por los siguientes miembros:

- Presidente Vicente Domingo García.

- Suplente del presidente: José Luis Pellicer García.

SEGUNDO.- Que la modificación de la Mesa de Contratación sea publicada en el perfil del contratante.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los Servicios Jurídicos de DIVALTEERRA, S.A., para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Valencia, a 27 de julio de 2016.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



Divalterra
Diputació de València
DIVALTEERRA, S.A. - CIF: A96029483

D^a. AGUSTINA BRINES SIREROL
DIRECTORA-GERENT



Divalterra
Diputació de València
DIVALTEERRA, S.A. - CIF: A96029483

D. VÍCTOR SAHUQUILLO MARTÍNEZ
DIRECTOR-GERENTE